

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 2001

Fecha: 18/11/2025

Asiento N° 5351

Compromiso N° 1410

IBCE PRINCIPAL Cta Cte No

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA**

USD 236.06

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS Dolares 06/100 CtvS**

PUYO, 18 de Noviembre del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- PAGO DE VIATICOS A LA PROVINCIA DE AZUAY Y PICHINCHA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA. REF. ASIEN TO N.- 4940 DE FECHA 28-10-2025

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2203564392	QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA	236.06
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		236.06

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236.06	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		236.06
SUMAN o PASAN USD		236.06	236.06

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR			106.06
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERI			130.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	236.06

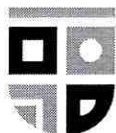
MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo

LIC. MARILU ORDONEZ
Directora Financiera. E

ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S

ING. GABRIEL S
Tesoreria

TAB 711
18/11/2025



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0838-GOP

Puyo, 17 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Quiroz Pazmiño Josselyne Dayanara.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4331-SOLOP , de fecha 17 de noviembre de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE LOS VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE AZUAY Y PICHINCHA LOS DÍAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIO COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA** , por el valor de **\$ 236.06 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-4331-SOLOP

Anexos:

- 2329900.pdf

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 2388**

Fecha: 28/10/2025

Asiento N° 4940

Compromiso N° 1410

DETALLE DEL COMPROBANTE:

QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- CONTABILIZACION DE VIATICOS A LA PROVINCIA DE AZUAY Y PICHINCHA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA.

Usuario: AMAYRA

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	106.06	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		236.06
SUMAN o PASAN USD		236.06	236.06

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR		106.06	
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS I		130.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	236.06	0.00

ING. ~~JESSIE RIVADENEIRA~~
Jefe De Contabilidad S

ING. MAYRA AGUAGUINA
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 1410

Certificación No: 1254

Transacción No: 10361

Fecha: 28/10/2025

Proveedor: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 15717-M		15/10/2025	552.12
MEMORANDO 15830-M		22/10/2025	236.06

DETALLE:



QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- VIATICOS A LA PROVINCIA DE AZUAY Y PICHINCHA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	106.06	1,071.10
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	130.00	7,396.46
Total =>	236.06	8,467.56

236.06.

Lic. Marcelo Cueva
Jefe De Presupuesto (E

ON FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- VIATICOS A LA PROVINCIA DE AZUAY Y PICHINCHA, LOS DIAS 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA.		BIENES
FECHA DE FACTURAS			SERVICIO
VALOR INCLUIDO IVA	USD 236,06		*
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 403-DA-LL-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 298	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 283	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		24/10/2025	
Revisado por:			
CONTADOR 1	JEFE DE CONTABILIDAD (S)		

ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 01/11/2025

Identificación Beneficiario:

Fecha Fin: 26/11/2025

Cuenta Ordenante:

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institucion Ordenante	Institucion Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observacion	
	GAD PROV PASTAZA		B. DEL PICHINCHA		236.06		QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYAN	02		AFFECTADA	OPI ACREDITADA	
Monto Total:										Total Numero de Registros:		
										236.06		1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 283

Fecha: 20/10/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA ✓

Cédula:

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA

Unidad Administrativa: SECRETARIA

En las Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA ✓

Lugar(es) Comisión: CUENCA (CC Y CP),

Fecha de Salida: 16/10/2025 ✓

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Días Comisión: 1

Hora de Salida: 06:00

Hora de Retorno: 23:00

Horas Comisión: 17:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 262

Fecha: 28/10/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EN BRINDAR LA ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/10/2025	1	17:00	<input checked="" type="checkbox"/>	CUENCA (CC Y CP)	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				PASAJE:		106.06
				TOTAL DETALLE		236.06
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				PASAJE		106.06
				TOTAL VALORES A PAGAR		236.06
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		106.06
				TOTAL		236.06
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		236.06 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		102.48
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha	Valor		
FACTURA	2030	JAVIER BERREZUETA.- HOSPEDAJE	17/10/2025	55.00		✓
FACTURA	309315	SUSHICORP SAS.- ALIMENTACION	16/10/2025	27.98		✓
FACTURA	34379	LUCUPA.- ALIMENTACION	16/10/2025	19.50		✓
						102.48 ✓

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 283

Fecha: 20/10/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA

Unidad Administrativa: SECRETARIA

En las Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: CUENCA (CC Y CP),

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 262

Fecha: 28/10/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EN BRINDAR LA ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
Tipo Documento	# Documento			Proveedor	Fecha	
				REAJUSTES		106.06
Gasto Extra	Tipo Documento			# Documento	Fecha	
PASAJE	FACTURA			LA4627163UXFI	14/10/2025	106.06

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 298**

Fecha: 16/10/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA

Unidad Administrativa: SECRETARIA

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: CUENCA (CC Y CP)

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:59

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO - QUITO

Transporte: AEREO LATAM

Ruta: QUITO - CUENCA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: CUENCA - PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 260

Fecha: 28/10/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Provincia(s): AZUAY, PICHINCHA

Fecha de Salida: 16/10/2025

Hora de Salida: 06:00

Fecha de Retorno: 17/10/2025

Hora de Retorno: 17:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 17:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

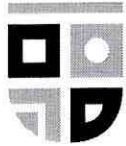
SE BRINDARÁ ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/10/2025	1					
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00

CONTABILIDAD
ElaboradoCONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 298					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16/10/2025		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				PUESTO QUE OCUPA SECRETARIO DE PREFECTURA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA (CC Y CP)				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARIA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/10/2025		HORA SALIDA (hh:mm) 06:00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 17/10/2025		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
SE BRINDARÁ ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTO EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	16/10/2025	06:00	16/10/2025	11:00	
AEREO	LATAM	QUITO - CUENCA	16/10/2025	17:36	16/10/2025	18:32	
TERRESTRE	.	CUENCA - PUYO	17/10/2025	16:00	17/10/2025	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
Solicitud: 298 Informe: 283					20/10/2025	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:		
QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				SECRETARIO DE PREFECTURA		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
CUENCA (CC Y CP) - AZUAY				SECRETARIA		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER		
QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EN BRINDAR LA ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MTOP EN QUITO Y EN LA AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUENCA, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	16/10/2025	17/10/2025				
dd-mmm-aaaa						
HORA	6:00	23:00				
hh:mm						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	16/10/2025	06:00	16/10/2025	11:00
AEREO	LATAM	QUITO -	16/10/2025	17:36	16/10/2025	18:32
TERRESTRE	.	CUENCA - PUYO	17/10/2025	17:00	17/10/2025	23:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO					NOTA	
<p>_____</p> <p>NOMBRE: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA</p>						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
<p>_____</p> <p>GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO</p>				<p>_____</p> <p>GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO</p>		



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añano

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

27 OCT 2025

Pao Pa

Hora: 14:42

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-15830-M

Puyo, 22 de octubre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Control previo al pago de viáticos, 16-17 octubre

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.-GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0986-M suscrito por la Ing. Josselyne Quiroz -Secretaria de Prefectura en el que manifiesta:

"Señor Prefecto, en atención Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7910-M, me permito informar que, de acuerdo a la planificación y agenda oficial de Prefectura; cumplí a cabalidad en brindar asistencia y logística a su autoridad Provincial, en la reunión de trabajo con el Viceministro de MTOP en la ciudad de Quito y en espacios de difusión en la ciudad de Cuenca, el 16 y 17 de octubre de 2025.

Para lo cual cabe mencionar que, me trasladé vía terrestre de Puyo hasta Quito y por medio de vuelo de Quito hacia la ciudad de Cuenca el 16 de octubre de 2025, y retorné vía terrestre de Cuenca hacia Puyo el 17 de octubre de 2025.

En virtud de aquello, solicito su revisión del informe de actividades y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos y pasajes, conforme a la normativa legal vigente para efecto de lo mencionado."

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más comedida se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0754-R de fecha 01 de Octubre de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de la **Ing. Josselyne Quiroz**, por concepto de **"Pago de viáticos, 16-17 octubre 2025"**.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0986-M

Anexos:

- 38425-e.pdf
- final_medios_matriz_-_gira_gad_provincial_pastaza_0465168001760053866.Isx
- gadppz-servicios-generales-2025-9702-m_movi_jr.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza
Fecha:

Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

27 OCT 2025

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza
Fecha:

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

27 OCT 2025

Ejecutar el control previo y efectuar



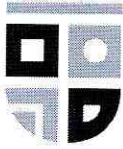
Pastaza
Fecha:

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

27 OCT 2025



Ejecu
Vicer



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-15830-M

Puyo, 22 de octubre de 2025

- gadppz-secretariaprefectura-2025-0975-m_soli_movi_vh.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0974-m_soli_movi_jr.pdf
- gadppz-administrativa-2025-15724-m_entrega_poa.pdf
- certificacion2025_1254-signed0361373001761144110.pdf
- certificacion_poa_404-_pasaje_al_interior_-_prefectura-signed0228644001761144110.pdf
- certificacion__poa_403-_viaticos__prefectura-signed0070885001761144110.pdf
- la4627163uxfi-e76826e9-6a29-4f6d-82b3-53e0db44940e-cuv_pasajes_jq.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-9703-m_movi_vh.pdf
- yupak_soli_16-17_quito,_cuenca_jq-signed-signed-signed.pdf
- yupak_informe_16-17_oct_jq-signed-signed-signed-signed.pdf
- informe_6-signed[1]_jq.pdf
- factura_ride_fa005101000002030[1]__jq.pdf
- factura_031-050-000309315[1]_jq.pdf
- factura_jq.pdf

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0986-M

Puyo, 22 de octubre de 2025

PARA: Sr. Mgs. André Mauricio Granda Garrido
Prefecto de la Provincia de Pastaza

ASUNTO: Solicito la revisión a quien corresponda para el respectivo pago de viáticos, 16-17 octubre

Señor Prefecto, en atención Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7910-M, me permito informar que, de acuerdo a la planificación y agenda oficial de Prefectura; cumplí a cabalidad en brindar asistencia y logística a su autoridad Provincial, en la reunión de trabajo con el Viceministro de MTOP en la ciudad de Quito y en espacios de difusión en la ciudad de Cuenca, el 16 y 17 de octubre de 2025.

Para lo cual cabe mencionar que, me trasladé vía terrestre de Puyo hasta Quito y por medio de vuelo de Quito hacia la ciudad de Cuenca el 16 de octubre de 2025, y retorné vía terrestre de Cuenca hacia Puyo el 17 de octubre de 2025.

En virtud de aquello, solicito **su revisión del informe de actividades y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos y pasajes, conforme a la normativa legal vigente** para efecto de lo mencionado.

Adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley de quien suscribe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

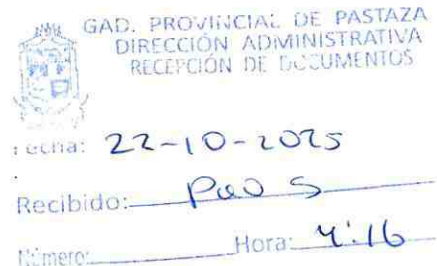
Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

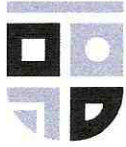
Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2025-7910-M

Anexos:

- final_medios_matriz_-_gira_gad_provincial_pastaza_0465168001760053866.lsx
- 38425-e.pdf
- certificacion_poa_403-_viaticos_prefectura-signed0070885001761144110.pdf
- certificacion_poa_404-_pasaje_al_interior_-_prefectura-signed0228644001761144110.pdf
- certificacion2025_1254-signed0361373001761144110.pdf
- gadppz-administrativa-2025-15724-m_entrega_poa.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0974-m_soli_movi_jr.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0975-m_soli_movi_vh.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-9702-m_movi_jr.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-9703-m_movi_vh.pdf
- la4627163uxfi-e76826e9-6a29-4f6d-82b3-53e0db44940e-cuv_pasajes_jq.pdf
- yupak_informe_16-17_oct_jq-signed-signed-signed-signed.pdf
- yupak_soli_16-17_quito_cuenca_jq-signed-signed-signed.pdf
- informe_6-signed[1]_jq.pdf
- factura_ride_fa005101000002030[1]_jq.pdf
- factura_031-050-000309315[1]_jq.pdf





Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0986-M

Puyo, 22 de octubre de 2025

- factura_jq.pdf



ASUNTO: Brindar asistencia, logística y coordinación al Sr. André Granda, Prefecto de Pastaza en la reunión de trabajo con el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP, en la ciudad de Quito el día jueves 16 de octubre 2025, y posterior agenda de medios en la Ciudad de Cuenca, el día viernes 17 de octubre 2025 en la ciudad de Cuenca.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, brindar asistencia y logística en la reunión de trabajo con el el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP, y posterior agenda de medios en la Ciudad de Cuenca.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

JUSTIFICACIÓN:

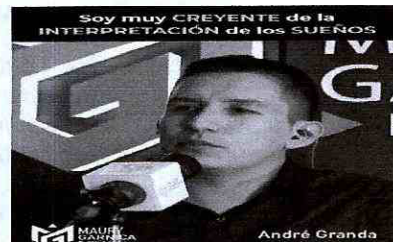
De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, brindar asistencia y logística en la reunión de trabajo con el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP,, en la ciudad de Quito el día jueves 16 de octubre 2025, y posterior agenda de medios en la Ciudad de Cuenca, el día viernes 17 de octubre 2025 en la ciudad de Cuenca.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Jueves 16 de octubre 2025	
Actividad	Tiempo de
Viaje terrestre de la ciudad de Puyo a la ciudad de Quito	5 horas
Se brindó asistencia y logística en la reunión con el Vice Ministro de Infraestructura y Transporte del MTOP,, en la ciudad de Quito.	1 hora

Viaje a la ciudad de Cuenca por vuelo.	2 horas
Viernes 17 de octubre de 2025	Tiempo de Ejecución
Se brindó asistencia y logística en el podcast con Wilo Prado.	2 horas
Se brindó asistencia y logística en el podcast con Mauricio Garnica	2 horas
Retorno de la ciudad de Quito a la ciudad de Puyo.	6 horas

ANEXOS:



CONCLUSIONES:

- Agenda programada cumplida.
- Reuniones de trabajo, con resultados y compromisos en favor de la provincia.
- Coordinación efectiva en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIONES:

- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

Elaborado por:

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño

Secretaria de Prefectura



JARAMILLO JARAMILLO NATHALY MARILIN
MAIL:

Oficio No. 091-MJP-2025-E
Quito, 09 de octubre de 2025.

Señor Magister
André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA
En su despacho-.

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ESPACIOS DE DIFUSIÓN NACIONAL SOBRE LA OFERTA CULTURAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE PASTAZA.

Reciba un cordial y respetuoso saludo en nombre de *MJ Producciones*, empresa dedicada a la organización de eventos, producción audiovisual y difusión mediática a nivel nacional.

En el marco de los **66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA**, nos complace invitarle, en su calidad de **Prefecto Provincial**, a participar en los diferentes espacios de difusión y entrevistas en medios de comunicación, destinados a proyectar la oferta cultural, gastronómica, turística y de eventos que hacen de Pastaza un destino emblemático de identidad y desarrollo amazónico. Sírvase encontrar en el anexo, la agenda prevista del 13 al 17 de octubre, para las ciudades de: Guayaquil (13 y 14 de octubre), Quito (15, y 16 de octubre), y Cuenca (17 de octubre).

Consideramos que su intervención será de alto valor para destacar la gestión del Gobierno Provincial y fortalecer la imagen de Pastaza como provincia de progreso, diversidad y riqueza cultural.

Agradecemos de antemano su apertura y disposición para coordinar la agenda respectiva junto con nuestro equipo de producción.

Con sentimientos de mi más alta consideración,

Atentamente,

Nathaly Marilin Jaramillo
C.C.:
GERENTE GENERAL
MJ PRODUCCIONES



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-15724-M

Puyo, 15 de octubre de 2025

PARA: Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
Secretaria de Prefectura

ASUNTO: ADJUNTO CERTIFICACIÓN POA Y PRESUPUESTARIA

De mi consideración:

Estimada Ingeniera, en atención al memorando Nro. GADPPZ- SECRETARIAPREFECTURA -2025-0977-M, sírvase encontrar adjunto la certificación POA y Presupuestaria, en cumplimiento a las actividades de la agenda oficial del señor Prefecto, correspondiente al día 16 y 17 de octubre de 2025.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4837-M

Anexos:

- certificacion__poa_403-_viaticos_prefectura-signed.pdf
- certificacion_poa_404-_pasaje_al_interior_-_prefectura-signed.pdf
- 38425-e.pdf
- final_medios_matriz_-_gira_gad_provincial_pastaza_0465168001760053866.lsx
- certificacion2025.1254-signed.pdf

Copia:

Sra. Leda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 1254

Transacción No: 1937

Fecha: 15/10/2025

Responsable: LASCANO ANDRADE LUIS SALVADOR

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
-----------	----	-------	-------

MEMORANDO 15717-M		15/10/2025	552.12
-------------------	--	------------	--------

DETALLE:

para el proceso de pago de viáticos, el valor que se estime por cada día, además se tramite el pago de pasajes aéreos de la ciudad de Quito hacia Cuenca

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	212.12
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	340.00
Total =>	552.12

Jefatura De Presupuesto



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

CERTIFICACIÓN POA Nro. 404-DA-LL-2025

Puyo, 15 de octubre de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.145 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Pasajes al Interior	114.530301	\$212.12

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

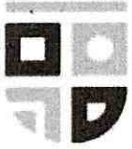
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



CERTIFICACIÓN POA Nro. 403-DA-LL-2025

Puyo, 15 de octubre de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.145 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 340

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- **Objetivo General:** Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- **Objetivo Específico:** Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- **Meta:** Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

N. _____

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Leda, Jessenia Benavides



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0974-M

Puyo, 14 de octubre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, hacia la ciudad de Quito

Señor Director, con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza, participe en diversas actividades programadas en la ciudad de Quito, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de la orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Joselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Tlgo. Israel Vargas - Comunicador Social 1
Fecha y Hora de salida:	Miércoles, 15 de octubre de 2025, a partir de las 12h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Jefferson Recalde Caiza CI. Licencia: tipo C
Motivo:	Trasladar y movilizar al Sr Prefecto y al equipo que acompaña, a agenda de medios de comunicación en Quito
Destino	Quito
Fecha y Hora de Retorno:	Jueves, 16 de octubre de 2025, hasta las 23h59
Vehículo:	No:08 Marca: JETOUR Color: BLANCO Número de Placa:

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2025-38425-E

Anexos:

- final_medios_matriz_-_gira_gad_provincial_pastaza_0465168001760053866.lsx
- 38425-e.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Leda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9702-M

Puyo, 14 de octubre de 2025

PARA: Sr. Jefferson David Recalde Caiza
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACION SR. RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

MEMORANDO:	GADPPZ-SECRETARIA PREFECTURA-2025-0974-M	ORDEN DE MOVILIZACIÓN:	25503
AUTORIZADO POR:	Mgs. LUIS LASCANO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
CONDUCTOR:	SR. RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID		
	JETOUR X70 I AC 1.5 5P 4X2 TM		
VEHÍCULO:	BLANCO		
ACTIVIDAD:	POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE TRASLADAR Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA, A AGENDA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN QUITO		
CIUDAD:	PUYO – QUITO		
PROVINCIA:	PASTAZA - PICHINCHA		
DESDE:	15 de OCTUBRE de 2025	HORA:	12H00
HASTA:	16 de octubre de 2025	HORA:	23H59
REQUIRIENTE:	Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño SECRETARIA DE PREFECTURA		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9702-M

Puyo, 14 de octubre de 2025

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0974-M

Anexos:

- 38425-e.pdf
- final_medios_matriz_-_gira_gad_provincial_pastaza_0465168001760053866.lsx
- recalde_jeff.pdf

Copia:

Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - **Secretaria de Prefectura** / Sra. Leda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Paola Katherine Guaman Fuentes - Asistente Administrativo 2



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0975-M

Puyo, 14 de octubre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, hacia Cuenca

Señor Director, con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza, participe en diversas actividades programadas en la ciudad de Cuenca, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de la orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Joselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Tlgo. Israel Vargas - Comunicador Social 1
Fecha y Hora de salida:	Jueves, 16 de octubre de 2025, a partir de las 04h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Vicente Herrera Licencia: tipo C Cédula:
Motivo:	Trasladar y movilizar al Sr Prefecto y al equipo que acompaña: del aeropuerto Cuenca, agenda en medios de comunicación en Cuenca
Destino	Cuenca
Fecha y Hora de Retorno:	Viernes, 17 de octubre de 2025, hasta las 23h59
Vehículo:	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas:

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2025-38425-E

Anexos:

- final_medios_matriz_-_gira_gad_provincial_pastaza_0465168001760053866.lsx
- 38425-e.pdf

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** /



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0975-M

Puyo, 14 de octubre de 2025

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9703-M

Puyo, 14 de octubre de 2025

PARA: Sr. Vicente Renee Herrera Flores
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACION SR. VICENTE HERRERA FLORES

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

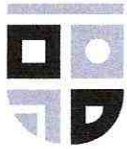
MEMORANDO:	SECRETARIA PREFECTURA-2025-0975-M	ORDEN DE MOVILIZACIÓN:	25502
AUTORIZADO POR:	Mgs. LUIS LASCANO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
CONDUCTOR:	SR. VICENTE HERRERA FLORES		
VEHÍCULO:	HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA BLANCO		
ACTIVIDAD:	POR DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONDUCIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE: TRASLADAR Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA: DEL AEROPUERTO CUENCA, AGENDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CUENCA		
CIUDAD:	PUYO - CUENCA		
PROVINCIA:	PASTAZA - AZUAY		
DESDE:	16 de octubre de 2025	HORA:	04H00
HASTA:	17 de octubre de 2025	HORA:	23H59
REQUIRIENTE:	ING. JOSSELYNE DAYANARA QUIROZ PAZMIÑO SECRETARIA DE PREFECTURA		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-9703-M

Puyo, 14 de octubre de 2025

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0975-M

Anexos:

- 38425-e.pdf
- final_medios_matriz_-_gira_gad_provincial_pastaza_0465168001760053866.lsx
- herrera_vicente0894930001760472274.pdf

Copia:

Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - **Secretaria de Prefectura** / Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Paola Katherine Guaman Fuentes - Asistente Administrativo 2



SUSHICORP S A S

Dir. Matriz: PICHINCHA QUITO AV INTEROCÉANICA SN Y Y FRANCISCO DE ORELLANA ESQ
 Dir. Sucursal: PICHINCHA/QUITO/ LA PRADERA S/N Y AV REPUBLICA
 Contribuyente Especial Nro.: 285
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.:

FACTURA

Nº. 031-050-000309315

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

17/10/2025 06:13:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

Razón Social / Nombres y Apellidos: JOSSLYNE QUIROZ

CEDULA:

Fecha Emisión: 16/10/2025

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RK00121	RK00121	1.00	MEDIA SOPA RAMEN CON CAMARON			3.47	0.00	3.47
RK00350	RK00350	1.00	MENU 40 BOCADOR (bocados fijos)			20.86	0.00	20.86

SUBTOTAL 15%	24.33
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.33
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.65
VALOR TOTAL	27.98

PAGOS			
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	30 Días	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	27.98

Información Adicional

Dirección: Sin dirección
 Teléfono: Sin teléfono
 Email:
 Código Cliente:
 Fecha Pago: 16/10/2025
 Número de transacción:



RUC.:

FACTURA

No.: 005-101-000002030

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

BERREZUETA ESPINOZA JAVIER RICARDO

HOTEL VAWAY

Dir. Matriz: PADRE AGUIRRE 8-17 Y MARISCAL SUCRE

Dir. Sucursal:

Teléfono:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2025-10-17 10:43:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

C L A V E D E A C C E S O

Razon Social: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

RUC/CI:

Fecha Emisión: 17/10/2025

Guía de Remisión:

Dirección: MANTA

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio			Precio Total
			Unitario	Descuento	%Iva	
SHP006	HAB DOBLE ECONOMICA	1.00	47.83	0.00	15	47.83
Información Adicional						
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS						47.83
VALOR DESCUENTOS						0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.						0.00
SUBTOTAL 0%						0.00
SUBTOTAL 5%						0.00
SUBTOTAL: 15%						47.83
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						47.83
ICE						0.00
IVA 5%						0.00
IVA 15%						7.17
PROPINA						0.00
VALOR TOTAL						55.00

Email:

Teléfono:

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	55.00		0 Dias

Factura # 017-001-000034379

CIENFUELOS, AZUAY

RUC:

LUCUFA S.A

Fecha : 16/10/2025 23:03:33

Cliente : JOSELYNE QUIROZ

RUC/CI :

Self :

Dirección: PUYO- PASTAZA

Correo :

Cant Item P.Unit P.Tot

INFUSION FRUTOS R 2.80 2.80

OJOS

OTOSHI CORTESIA 0.00 0.00

MISO RAMEN 12.80 12.80

Orden: 26349 Subtotal: 15.60

Cuenta: 49 Tarifa 15: 15.60

tipo Orden Tarifa 0: 0.00

Impuesto: HALL 6 15% IVA: 2.34

ajero Servicio: 1.56

ORGE LUIS

SONZALEZ Total: 19.50

Forma de Pago

Efectivo 19.50

Creada: 16/10/2025 23:03:33

Pagada: 16/10/2025 23:28:45

Clave de Acceso

SUSHICORP S.A.S.

RUC:
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL N 285

Matriz: Av. Interoceánica s/n/Francisco de Orellana
Sucursal: La Pradera s/n y República
Obligados a llevar contabilidad: SI

FACTURA RIDE
Clase de Servicio / Actividad

Ambiente: Producción
Factura:031-050-000309315
Fecha:16/10/2025 01:30:05 PM
Mesa: #5 Pax#:5
Trans#: 471584 Mesero: LPONCE
Cliente:JOSSLYNE NUTRIZ
CI/RUC:
Dirección: VIA PASADIZA
Correo:

Cant.	Descripcion	V.Unit.	V.Total
1	MENU 40 BOCADOS SEL	\$ 20.86	\$ 20.86
1	MED SOPA RAMEN CAMAROF	\$ 3.47	\$ 3.47
Total Neto:		\$ 24.33	
IVA15%		\$ 3.65	
TOTAL :		\$ 27.98	

Efectivo \$ 40.00
C/P: \$ 12.02

FACTURACION ELECTRONICA

El Comprobante Electronico sera enviado a su correo electronico en un plazo max. de 24 horas

Tambien puede revisar su factura, ingresando a www.sushicorp.ec
Solicitamos por favor verificar los datos de su factura.
Para cambios unicamente se aceptaran el mismo dia de emision
Para mas informacion llamar:
1800 645-623

Tu opinion es importante para nosotros, ayudanos con tus comentarios y sugerencias para que tu experiencia sea la mejor.

iGracias por visitar Kobe!

Factura # 017-001-000034473

COMERCIAL AZUAY

RUC:

1

Fecha : 16/10/2025 23:03:33
Cliente : PASADILLA GARCIA ROZ
IPC/CI :
Self :
Direccion: PUYO- PASTAZA
Correo :

Cant	Item	P.Unit	P.Tot
	INFUSION FRUTOS R	2.80	2.80
	OJOS		
	OTOSHI CORTESIA	0.00	0.00
	MISO RAMEN	12.80	12.80

Orden: 26349 Subtotal: 15.60
Cuenta: 49 Tarifa 15: 15.60
Ipc Orden Tarifa 0: 0.00
Cuenta: HALL 6 15% IVA: 2.34
ajero Servicio: 1.56
ORGE LUIS
ONZALEZ Total: 19.50

Forma de Pago
Efectivo 19.50

Creada: 16/10/2025 23:03:33
Pagada: 16/10/2025 23:28:45

Clave de Acceso



Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	MZOJYH	Nº de orden	LA4627163UXFI	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 14/10/25
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
JOSSELYNE QUIROZ	Adulto				

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	16/10/25	17:36	16/10/25	18:32	Economy	Basic	9C

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
	Vuelo	\$63,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$29,46
	Asiento	\$11,83
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,77
	Total pagado	\$106,06

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito	\$106,06
(1) ECA: \$1,77	
OR: \$17,01	
WT: \$3,00	
EC: \$9,45	

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP / MZOJYH	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Basic: 0 días	La tarifa Economy Basic: 2 meses	La tarifa Economy Basic: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$36,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Condiciones para Cambios y Devoluciones según tu tarifa

Tarifa Basic

Cambios

Rutas nacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Light

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.

Rutas nacionales en Brasil Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Standard

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número o visita nuestra
página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
 Quito Ecuador